

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50834** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000125/2019 habiéndose dictado en fecha 20 de marzo de 2019, por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil n.º 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Lazzari Textil, S.L. con CIF. B98489792, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Isabel Iborra Alonso, con domicilio profesional en calle Vinaroz, 25-bjo Valencia, teléfono 615 645324 Y 963536665, y correo electrónico concursal@iborra-alonso.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de octubre de 2019.- La letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A190066504-1